

Pocos momentos despues de avistarse los vapores todos los cuerpos de la guarnicion estaban sobre las armas, y los bravos artilleros con la mecha en la mano.

En todos los semblantes se notaba la mas plausible animacion, y de todos los labios se desprendian votos unisonos de patriotismo y de honor nacional.

El bizarro batallon del Coronel Palma, el batallon Correntino, la Division Auxiliar de Entre Rios formados en los puntos que les destinó el Gefe de las armas, daban vivas á la Confederacion, á su digno Presidente, á la integridad Nacional.

El cuerpo de cazadores del Mayor Panoel, el Nueve de Julio, y el plantel del batallon Integridad no cedian en nada al entusiasmo de sus compañeros, y los distinguidos batallones 1.º y 2.º de Guardias Nacionales manifestaban el noble espíritu que alienta á los soldados del pueblo y de la ley.

El Coronel Fontes Gefe del Detall recorria con actividad los cuerpos llenando los órdenes del bravo y simpático General Francia, Gefe de las Armas.

Los Generales Lagos, Mansilla, Iriarte, y los demas Jefes del ejército que los seguian en el mando de las secciones visitaron igualmente los cuerpos, fraternizando en sentimientos con sus compañeros de armas y de causa.

En avance, entusiasmo contemplar el espíritu que alienta al ejército al pueblo, que se muestran dignos de la noble causa que defienden, y cuyo triunfo se presagia no solo en la majestad de la bandera sino en el ánimo y decision de sus defensores.

(Confederacion.)

El Capitan General.

El General Urquiza continúa sus marchas recibiendo en su tránsito los mas importantes contingentes en hombres y en elementos de guerra.

En su marcha lo alcanzan antiguos compañeros de armas que quieren de nuevo compartir la gloria y las fatigas de esta campaña; jóvenes entusiastas que quieren recoger bajo sus órdenes una hoja de los nuevos laureles que le depara el triunfo de la integridad.

Lo cercan las pruebas mas elocuentes del afecto público, de la estimacion y gratitud de sus compatriotas, de la adhesion de sus soldados.

La fortuna precede su camino. No bien se pone en campaña y lluvias generosas bañan y reverdecen los campos. Las excelentes y abundantes cabaladas que hace transportar de Entre-Rios hallan alimento y aguada que mantienen su robustez.

Todo se brinda al noble campeón de la integridad nacional. Voluntad decision, entusiasmo, cuanto puede anhela el espíritu de un guerrero y la idea de un patriota lo acompaña en su marcha triunfal hasta Buenos Aires. Idem.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SEXTO PERIODO LEJISLATIVO.

Cuadragesima segunda sesion ordinaria del 25 de Agosto de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LEIVA.

La Orden del dia: dar cuenta del despacho de la Comision de Hacienda sobre el proyecto de ley que reglamenta la amortizacion de bonos y establece un impuesto adicional.

H. H. S. S.

- Ferré. Figueroa. Saravia. Dolgado. Elias. Crespo. Vidal. Guido. Zapata. Godoy. Diaz-Velez. Nuñez. Arias. Zavalina. Calvo. Tejeda. Roca.

No estando dispuestas las actas de

las dos sesiones del dia anterior, el Sr. Presidente ordenó al Secretario leerse la de la sesion del veinte y ocho de Julio que estaba aun sin aprobarse.

Verificada dicha lectura, y no haciéndose observacion alguna á la acta, el Sr. Presidente la declaró aprobada.

En seguida se leyó el dictamen de la Comision de Hacienda sobre el Proyecto de ley venido en revision de la Honorable Cámara de Diputados, por el que se reglamenta la amortizacion de bonos, y se establece un impuesto adicional de un ocho por ciento ad valorem á la importacion de las mercaderias sujetas á derecho.

El Sr. Presidente ordenó se diese este asunto á la órden del dia para la sesion próxima, y no habiendo ningun otro asunto de que se ocupase la Honorable Cámara, terminó la presente á las siete y media de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio. Carlos María Saravia. Secretario.

EXTERIOR.

PERU.

Discurso que por enfermedad del Presidente de la Republica no pudo leerse en la clausura del Congreso extraordinario de 1858 y se admitió con voto de su Secretaría.

Honorable Representantes. Altamente grato me es presentarme hoy en este augusto santuario de las leyes, á presencia y solemnidad, conforme á las prácticas establecidas, la clausura del Congreso extraordinario, instalado el 12 de octubre del año proximo pasado.

Debo haceros con este motivo, aunque tan rapidamente como el caso lo exije, una reseña del estado de los negocios publicos.

La Republica en relacion con las demas naciones, florece de una escepcion dolorosa, puede decirse que se halla en un estado satisfactorio. Las respetables potencias de Europa y de la América del Norte, continúan en sus benévolo sentimientos hacia el Perú, este cultivo su amistad por medio de ministros diplomáticos y no desmiente el espíritu de paz y de justicia que anima nuestra politica exterior.

Casos particulares de poca consideracion, que han tenido origen de hechos ocurridos en algunos puntos de la Republica, han sido lugar á pequeñas diferencias; pero habiendo el Gobierno empleado para arreglarlos medidas de agilidad y prudencia sin desentender al honor, me asiste la esperanza de terminar estos negociados en un modo amigable, sin que la Republica sufra algun agravio ni recibida daño sus intereses.

En el continente Sud-Americano, continúan nuestras buenas relaciones con todos los Estados que la componen, cultivamos particularmente la amistad con el Imperio del Brasil, con las repúblicas de Chile y Venezuela, y con la Confederacion Grandina.

Siempra en buena disposicion y armonia con los Estados de la América central, de los que se hace cada dia mas importante para el comercio y para los demas intereses del mundo, estrecharnos con ella nuestros lazos de amistad por medio de tratados que se negocian sobre la base del comun interes de los pueblos Hispano-Americanos.

Con el gobierno de la república de Bolivia se discuten hoy por medio de ministros acreditados al efecto, las espinosas cuestiones que nos han mantenido por mucho tiempo en un alojamiento tan poco hospitalario á ambas partes. El gobierno que pone de su parte, la buena fe que siempre ha empleado en todos sus actos, debéis esperar, señores, que aquellas cuestiones tendrán una solucion justa y satisfactoria, y que el gobierno boliviano concierte tambien con buena fe á la realizacion de este pensamiento.

Con harta sencillez mio y tambien vuestro, sin dulia, tengo que tocar la cuestion del Ecuador para decir que así como es posible llegar al término que imprisionamente señala el honor y los vitales intereses del Perú por los medios pacíficos que prefiere el Gobierno, á los que concurre la noble mediacion de los de Chile y Nueva Granada; no es de todo punto seguro que pueda evitarse el empleo de las armas para obtener la justicia que á todas luces se nos debe, y que hasta ahora tenazmente se nos niega. Quiera el cielo que el gobierno de aquella república, cuyos deseos no pueden horrar las simpatías que le unen al Perú, escuche al fin la voz de la razon y de sus verdaderos intereses.

Llaman hoy no ménos la atencion del gobierno, distrayéndola de sus principales objetos, las frecuentes tentativas de traidores que se fundan por los descuentos, animados y exitados por el constante enemigo de nuestro reposo y bien estar; por ese hombre funesto que se ha eruido con derecho á gobernar el país y disponer á su arbitrio sus leyes y hasta de sus destinos; y que hoy, abusando del asilo que se le ha concedido en un Estado vecino, no cesa de trabajar activamente para recuperar el mando que no pudo perder en el Perú, contra estos tentados conspiradores tiene hoy el Gobierno, que emplear su firmeza y enerjia, á fin de mantener liso, á pesar de esta azarosa situacion, el acatamiento debido á las instituciones.

Aunque no habéis podido llenar todos los objetos que motivaron vuestro llamamiento especial á dejar enteramente descombarada la escarabosa senda que el Poder Ejecutivo tiene que atravesar para salir de las perturbaciones y de las delicadas funciones administrativas; no han sido infructuosos ni estériles vuestros trabajos parlamentarios, y al Gobierno lo anima la fundada esperanza de que las legítimas lejislaturas ordinarias satisficrán las apremiantes exijencias que ahora gozaban pendientes.

La hacienda pública, no obstante la paralización de la venta del humo en los primeros meses del presente año y de la labora menudada de los productos de las aduanas dentro del mismo período, á fuerza de órden y de una economía se-

vera en el percibo y distribucion de las rentas, ha llenado todas las obligaciones del servicio interior de la república de la Estimar, equipado y armada, haciendo frente á los inmensos gastos que han tenido que emprenderse con motivo del estado actual de nuestras relaciones con el gobierno de la república de Ecuador, satisficndo los rólidos de la deuda externa é interna, y realizando las amortizaciones prevenidas por las leyes con la puntualidad necesaria. De este modo se ha logrado en horas nada ménos que un año de brillantez, el crédito público en Europa y América, y alzar la fe del gobierno al mas alto grado de esplendor, siendo de notarse, que no se ha estraindo crédito alguno estranjero, ni se ha pasado de hallarse el gobierno facultado para ello por la ley de 28 de octubre del próximo año pasado.

El ejército se halla en un grado de fuerza, es capaz de hacer frente á cualquier eventualidad que pudiera surgir en el exterior, y sostener el orden interior. Su moral y disciplina, fidelidad y respeto á las instituciones, responde del buen éxito con que le sostiene la nacion; y el gobierno no comete medio alguno para que su armamento y equipo, estén siempre en el mejor estado; el parque se halla regularmente provisto de lo necesario.

La marina se encuentra satisfactoriamente organizada; se han comprado algunos transportes, y en la actualidad presta un serviso importante bloqueando los puertos del Ecuador y sufriendo nuestros marinos, con ejemplar resignacion y patriotismo, las privaciones y molestias de todo género, que el clima les ofrece. El arsenal se halla abastecido de muchos artículos de que carecía.

En medio de nuestras ajiaciones domésticas, el gobierno no ha descurrido el fomento de la instruccion pública, con el mayor esmero se ocupó de todas las clases de la sociedad y planificó establecimientos importantes de enseñanza pública en sus diversos puntos del territorio.

Antes de terminar esta florja tarea, intereso vuestra inteligencia en volutar aludicid me he honrado, creo de mi deber desmentir la imputacion de la maledicencia al Congreso y al gobierno del año de 58, al suponer que nada han hecho por el bien y engrandecimiento de la Republica. Nunca y legalmente declaró, ante vosotros, para vuestra inteligencia, que de la imputacion que el Congreso y el gobierno de la época han proferido en los documentos veintitres dias, de la duracion de vuestros discusiones parlamentarias; no ménos bien de los que el Congreso y gobierno que han rejido los destinos de la Republica, desde el memorable y glorioso dia que se juró muestra independencia; lo declaro; porque la sola conservacion del orden público sin la que ninguna asociacion puede prosperar, es bastado para la ejecucion de grandes mejoras nacionales que, de otro modo no habrían podido realizarse.

El Poder Ejecutivo tiene pues la conviccion de que el Congreso y el Gobierno del año 58, han cumplido con sus deberes, mas allá de lo que han permitido las críticas circunstanciales de la actualidad; por cuanto no es hacer cualquiera cosa salvar el orden y la paz en un país como el nuestro, que despues de haber sido por largos años el teatro de las guerras, convulsiones y trastornos bolicos; se encuentra al presente rodeado de otros Estados que son por desgracia vecinos; como nosotros lo hemos sido, de sangrientos desastres interiores, causados por impromedidas opiniones de mayoria que se dictaron en las materias altamente difíciles y delicadas, de dar leyes y gobernar los pueblos. Intimamente persuadidos de la verdad pura y sincera que nos de capresen, podéis, H. H. Representantes del Senado y de la Cámara de Diputados, retiraros tranquilos á vuestros hogares, seguros de que el Gobierno hará, no tarde, todo lo que está en sus facultades é intereses á la prosperidad nacional, al traves de cuanto obtendamos pudieran oponérselo.

Lima, 25 de Mayo de 1859.

RAMON CASLANTI.

EL NACIONAL.

Sábado 21 de Septiembre de 1859.

Noticias de Buenos Aires.

Nada notable,—palabras y exclamaciones!

Solo hemos recibido el diario el "Nacional" hasta el 17 de Septiembre. Se nos avisa que en este momento llega la correspondencia que habia traído el vapor "Asuncion".

Si algo adelantamos importante lo transmitiremos inmediatamente á nuestros lectores. El "Nacional" se ocupa como siempre, de predisponer el espíritu público contra el saqueo y el degüello, afirmando positivamente que el triunfo de la Confederacion seria la muerte de todos ellos y el robo de todas sus propiedades.

Hé aquí el modo como caracteriza á la emigracion bonaerense que acompaña al General Urquiza.

"Acompañando todos los asnos y ladrones que bajo losas hieleros de esta sociedad una guardia de malhechores.

"Sale el pueblo de Buenos Aires lo que estos hechos importan.

"Lo que Urquiza representa es el barbarismo en lo que ella tiene de mas espantoso y de mas humillante.

"Un pueblo que tiene el sentimiento de su dignidad, la conciencia de sus derechos, y la voluntad de su deber, no puede tolerar ni la idea de volver á ver asociadas en sus calles á las madres y sus esposas, á las niñas y niñas, degollados los estudiantes, robados á secuestrados las propiedades, fruto del trabajo.

"Pueblos como el de Buenos Aires no pueden ser reducidos á sumeterse á semejante opróbrio, cuando se ven á un solo cuando se ven á sumerir entre las cenizas de sus hogares, á rendir las armas con que defendían el honor, la

vida, la madre, el hijo á un enemigo para quien toda transacion es una asnechaza á la honradez, todo capitulation un modo de desmentar al enemigo para esterminarlo indefenso.

"Preparámonos á combatir y á combatir sin capitulation y sin tregua."

El Nacional.

Y esto se dice del heroe de Caseros Presidente de la Confederacion Argentina, que ha salvado á Buenos Aires de la tiranía, del saqueo, del degüello, por los hombres á quienes él dió patria y libertad!

Tal es la tactica consuetudinaria de la escuela de la Calumnia.

Ellos los caudillos de pluma, que han restablecido la pena de muerte por causas políticas, los que han restablecido la inviolabilidad del domicilio y de la vida privada, entregando últimamente por medio de una declaracion de la lejislatura bonaerense, la santidad del hogar, el habus corpus, á la arbitrariedad del jefe de la policia nombrado por el ejecutivo,—son hoy los hombres que para resistir á la voz de la nacion, no tienen otro recurso que identificar la causa de la Confederacion con todas las calumnias inajudadas por malvados consuetudinarios, que por sus crímenes hace tiempo, debían habitar una penitenciaría.

Hé ahí los hombres que calumnian á la Confederacion entera y al Grande Americano que preside sus destinos.

Táctica estúpida y gastada que despues de la solemne declaracion del Ministro Yancey, ha venido á ser tan solo el ludibrio de la opinion de Buenos Aires.

Perdidos ante la nacion, perdidos ante las naciones estranjeras, desplegan los últimos y únicos recursos que les quedan y que pueden reducirse á uno solo: PANATIZAR A LOS IMBECILES.

FRANCISCO DELBAO.

¡Polonia! ¡Polonia!

Hoy tan solo insertamos un pequeño resumen de noticias europeas, transmitido de la prensa Oriental.

Mañana publicaremos una narracion mas estensa; pero hoy en las noticias llegadas un anuncio tan asombroso, que no hemos podido menos de exclamar como Simeón:

"Ahora es señor, cuando dejarás morir en paz á tu Siervo según tu palabra; "Porque vieron mis ojos al Salvador que tu nos has dado, y puesto á la vista de todos los Pueblos.

"La luz que ha de alumbrar las naciones, y la gloria de tu pueblo Israelí." (San Lucas.)

Y en efecto, los que conocen un poco la historia moderna y sientan lo que es el amor á la patria y á la justicia, y la vindicacion de siglos de tormentos, exclamarán del mismo modo que nosotros al saber que se trata de la RESURRECCION DE LA POLONIA!

Tal es la gran noticia. "La Rusia dá prueba de abnegacion y liberalismo. Ella abanderará, si yá no lo ha hecho, la parte que ocupa de la Polonia, que se constituirá en un estado libre é independiente. Al tomar esta determinacion, invitará al Austria y á la Prusia á hacer otro tanto por su parte. El Austria, si los rumores que nos llegan son ciertos, no pondrán ningun inconveniente; solo la Prusia no se habia declarado todavía."

Tal noticia será para todas las naciones el benéfico de una bendiccion divina. De todas partes del mundo acudirán los proscriptos para tener la satisfaccion de decir en su patria independiente; ahora es señor, cuando dejarás morir en paz á tu siervo, según tu palabra.

En nacion, patria de Copernico, de Kossiusko, de Mickiewicz, de los Czartorysk, con sus veinte millones de habitantes que en otro tiempo practicaron el Gobierno de hierro, volverá hoy á aparecer en el firmamento de los pueblos con el brillo de ese sol, que Copernico colocó en el centro del sistema planetario.

La Rusia con el Emperador Alejandro segundo, entra en el camino de una rehabilitacion sublime. Alejandro será bendecido por la humanidad. Yá liberado á los siervos [ojga el Brasil] y hoy según las noticias restablece la independencia de la Polonia. Solo queda la herencia Hungría; y al ver el desarrollo que tienen los acontecimientos, el predominio de la justicia y la fuerza del princi-

pío de la integridad nacional, es de esperar que nuestros ojos vean á la Italia independiente, federalizada é integrada y á la Hungría y la Polonia independientes.

Si en América pudiésemos correspondido á la moralidad de Europa, presentando la integridad de la República Argentina, la ruina de la demagogia, la abolición de la esclavitud en el Brasil y el Congreso federal de las Repúblicas, entonces podríamos corresponder á las grandezas de la Europa y á la gloria del siglo.

Estamos pues de felicitaciones, y las damos á todos los correligionarios de la santa causa de la humanidad.

F. B.

Noticias de Europa.

Dice la "Pronsa Oriental" el 1.º del corriente:

"Por la barca francesa Racine, entrada hoy en nuestro puerto, se confirman las ratificaciones de los tratados de paz entre la Italia, Francia y el Austria. "Se asegura la renuncia del conde Cavour, y la entrada al ministerio del Piemonte de un miembro que pertenece al partido liberal. Habia mucho descontento en Francia, á consecuencia de no haberse cumplido el programa del Emperador.

"Los fondos públicos habian subido una gran baja en la Bolsa de Paris.

"Se teme surjan complicaciones, y que el arreglo no será duradero.

"El línes llegará el Mersey y entonces tendremos los pormenores."

A estas noticias nosotros agregamos las que hemos leído muy á la ligera en varios diarios, apesar de su carácter, es curo en unas partes y contradictorio en otras.

"Habia muerto la Reina de Portugal.

"El Emperador de Austria en una proclama á las tropas, en que lea da las gracias por su valor y servicio, les dice: "que él no habin pensado jamas estar solo en la lucha" echando la culpa á la Presia de todo.

Se anuncia un Congreso, entre la Francia, Austria y Cerdeña, para arreglar los asuntos de Italia, excluyendo de estos arreglos á la Prusia, Estados Alemanes, Rusia é Inglaterra.

"Se cree, segun unos, que de estos arreglos resultará que el famoso Cuadrilátero, será entregado á la Union Italiana por el Austria, y otros afirman lo contrario.

"La situacion en que debe quedar el santo Padre es lo que ofrece mas serias dificultades á las tres potencias que se han reunido en Congreso.

"El Papa se habia negado á formar parte de la Union Italiana.

"Añádese que la Rusia abandona sus derechos á la parte que posee en la Polonia, para obligar al Austria á hacer otro tanto, y que de esto modo vuelva á ocupar su rango de nacion independiente y soberana.

"Agrégrese que la Prusia se niega á hacer otro tanto con la que posee.

Luis Napoleón habia llegado á Saint Cloud, donde se hallaba la Emperatriz, el día 17.

Hay aqui algunas noticias mercantiles. Cueros vacunos secos y salados, en calma con una baja de 10 p. — En Inglaterra la última venta de cueros salados se hizo á 7 1/2.

La lana en buena posicion con aparicion de alza.

La cerda muy abatida.

Noticias de la vanguardia.

Debemos á la complacencia del Sr. Inspector General de armas Coronel D. Cesáreo Domínguez, que la trascripción de las siguientes cartas que solo sirven para corroborar la idea que tenemos de la próxima disolución del ejército de la demagogia.

Monte Flores, Septiembre 19 de 1850

Imo, Sr. Gran Mariscal

D. Andrés Santa Cruz.

Mi distinguido compañero y amigo: De las graves atenciones que han pasado sobre mí en todos estos días, hasta que he podido establecer mi campo en este punto, donde tengo buenas aguas y campo regular, no me han permitido escribirle con mayor frecuencia.

Agredidos á Vd. como siempre las noticias que por ellas me comunica, y tengo el gusto de recibirle en idéntico sentido.

En todos los puestos avanzados tenemos fuertes baterías, cuyas declaraciones están siempre en perfecta conformidad respecto de la completa demoralización del enemigo.

Yo no sé como puedan sostenerse; los últimos pasados dicen, que ni al agua, ni á la leña los mandan sin custodia, y para ello les sirve un batallón de estrueros que tienen. El servicio que yo he hecho en la guerra, me ha enseñado que el que se nombra á caballo no amana.

El "Batallon Ceceño" últimamente llegado en número de mas de trecientos, participa tambien de igual demoralización; los pasados ayer de este cuerpo dicen, que solo han quedado en tres personas, doscientos y tantos, y que todos á una, dicen que no pelearán, que son en su mayor parte por el mal de la guerra, pero por esta figura no bastaría un cuerpo, pero por esta figura resesía, Vd. formará su juicio, y verá que esos hombres tocan en la agonía.

Sin mas tiempo por ahora, me repito de Vd. como siempre antiguo compañero, y fino amigo.

JUAN E. PEDERERA.

Campamento en el Monte de Flores, Septiembre 21 de 1850.

Mi querido Cesáreo— Destinado al servicio de vanguardia hace mas de un mes, pocas veces tengo tiempo de escribir, y lo he tenido menos desde que recibí la última carta, que fué el día que mudáramos de campo, aproximándonos á seis leguas del enemigo—Allí pasamos ocho días; pero como era tan malo el campo, nos corrimos á la izquierda tres leguas, situándonos en este punto, donde hay muy regulares pastos, aunque el agua es trágica, pues hay que sacarla á balde.

Nuestra Division de vanguardia consta de 2000 hombres y la componen los Regimientos de línea núm. 4 y 7, y el núm. 19 y las Escuadras de Guardias Nacionales de Santa Fé á las inmediatas órdenes del Comandante General de Fronteras, Coronel D. Fermín Rodríguez.

El ejército enemigo diariamente se desbanda en todas direcciones; nuestros avanzados, raro es el día que no se presenten uno, dos y hasta cinco pasados, generalmente de los batallones de Infantería.—Todos ellos están contentos en que su número no pasa de 2500 hombres, situados en este punto, donde hay muy regulares pastos, aunque el agua es trágica, pues hay que sacarla á balde.

Nuestro Division de vanguardia consta de 2000 hombres y la componen los Regimientos de línea núm. 4 y 7, y el núm. 19 y las Escuadras de Guardias Nacionales de Santa Fé á las inmediatas órdenes del Comandante General de Fronteras, Coronel D. Fermín Rodríguez.

El ejército enemigo diariamente se desbanda en todas direcciones; nuestros avanzados, raro es el día que no se presenten uno, dos y hasta cinco pasados, generalmente de los batallones de Infantería.—Todos ellos están contentos en que su número no pasa de 2500 hombres, situados en este punto, donde hay muy regulares pastos, aunque el agua es trágica, pues hay que sacarla á balde.

Nuestro Division de vanguardia consta de 2000 hombres y la componen los Regimientos de línea núm. 4 y 7, y el núm. 19 y las Escuadras de Guardias Nacionales de Santa Fé á las inmediatas órdenes del Comandante General de Fronteras, Coronel D. Fermín Rodríguez.

El Sr. Ministro en Comision dió orden al Sr. General Gefe de las Armas para que fuese saludada la bandera de la República de Chile con 21 cañonazos, en solemnidad del aniversario de la independencia de aquel Estado.

Con efecto, el vapor nacional Nueve de Julio hizo la bandera Chilena y la saludó con su artillería.

Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados en sesion de ayer ha sancionado los siguientes proyectos de ley, por ellos serán nombrados lectores que se ha cerrado toda emision de bonos y no hay duda que con esta medida legislativa los bonos á 6 meses volverán á tomar valor.

Es notable tambien el desinterés de los miembros de esta Cámara que han rechazado casi por unanimidad el proyecto acordado á los Hbles. miembros del Congreso Nacional un viático de quinientos pesos como compensación á la sesion extraordinaria para el escrutinio de Presidente y Vice-Presidente de la Confederación.

Hé aquí los proyectos:

Orden del día para la Sesión del 22 de Septiembre de 1850.

Honorable Señor,

Vuestra Comisión de Hacienda ha examinado el proyecto de Ley presentado en sesión, por el que se cierran las emisiones de bonos, y creando una nueva emision de bonos, y tiene el honor de recomendar su adopcion sin variacion alguna.

El Diputado Cordero sustentó el Debate.

Sala de Comisiones, Paraná, 20 de Septiembre de 1850.

Joán Antonio Alvarez de Condarco, Venustiano D. Colodrero, Eusebio Rodríguez, Uladislao Prias.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley—

1.º Que quedan cerradas todas las emisiones de bonos hechas por el Poder Ejecutivo Nacional.

2.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que durante los siete meses del próximo mes de las Cámaras, bonos con el interés del dos por ciento mensual, hasta la suma de cuatrocientos mil pesos, los que serán adicionales al pago de la mitad del impuesto adicional del ocho por ciento.

3.º El interés que gozan los bonos, así como los términos de la amortización y la referencial á la presente ley, serán consignados en el estamipo de aquellos.

4.º Se publicará mensualmente el estado de la circulación de bonos y de su amortización.

5.º El Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso en sus próximas sesiones ordinarias de uso que hubiese hecho de la presente autorización.

6.º Desde la promulgacion de la presente ley, no podrá hacerse otra emision de bonos, si no en virtud de nueva sesion del Congreso.

7.º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisoria de la Confederación Argentina, á los quince días del mes de Septiembre del año del Sr. de mil ochocientos cincuenta y nueve.

MANUEL LEIVA—Carlos M. Saravia (Secretario)

Honorable Sr. Vuestra Comisión de Legislacion y Negocios Constitucionales ha examinado el proyecto de ley sancionado por el Hble. Senado y pasado en revision á V. H. acordando la suma de quinientos pesos á los miembros de ambas Cámaras que concurrirán á la sesion extraordinaria que prescribe el artículo 41 de la Constitución Nacional para la celebración del escrutinio y redificacion de las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la Confederación; y se aconseja su desaprobacion, por las razones que el ministro informante Diputado Navarro expone en el informe que acompaña.

Paraná, Sala de Comisiones, Septiembre 20 de 1850.

Lucas González, Manuel J. Navarro, Pedro A. Parizo, Eusebio campo, M. Priate.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confed. Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley—

Art. 1.º—Por la sesion extraordinaria del Congreso que prescribe el artículo 41 de la Ley electora es cumplimiento de los artículos 17 y de 79 á 82 de la Constitución Nacional, para el escrutinio y redificacion de las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la Confederación, los miembros de ambas Cámaras gozarán de una compensacion de quinientos pesos; ademas del viático asignado por la Ley.

2.º—Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisoria de la Confederación Argentina, á los diez días del mes de Septiembre del año del Sr. de mil ochocientos cincuenta y nueve.

MANUEL LEIVA Carlos M. Saravia Secretario.

Tiempo Guerra. Pro-Secretario.

Resultado de las elecciones en la capital de Corrientes.

El resultado de las elecciones que tuvieron lugar en esta Capital en los días 6, 7 y 8 del corriente para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, segun la proclamacion que se hizo del escrutinio general en el último día, es el siguiente:

- Dr. José L. Garrido por 416 votos.
" Juan F. Poisson 414
" Manuel S. Mantilla 409
" Meliton Quiros 408
" Santiago Riquelme 406
" Pedro Rada 405
" José Vargas 400
" Francisco C. Menabé 397
" José M. Balbastro 392
" Henrique Blanco 381
" José Navarro 381

Elecciones de Córdoba.

De la Confederación del 20 del corriente tenemos la siguiente demostracion del resultado de las elecciones de la provincia de Córdoba.

Hé aquí el resultado:

- Los Constitucionales han obtenido.
Araoz San 447
Tichillo 693
Calamuchita 138
Totoral 46
San Juan 120
Rio 4.º 313
Cruz del Eje 653
Tulumá 490
San Javier 405
Pecho 285

Los Contrarios han obtenido.
Ansojos Norte 151
Santa Rosa 132
San Abdo 93
San Juan 120
San Alberto 101
Chañar 900
Rio Seco 70
San Yrribia 60
Ciudad de Barro 240

Arboles gigantes del condado de Calaveras en la California.

La California es tan notable por su vegetacion como por sus riquezas minerales. En las exposiciones agricolas de San Francisco se han podido admirar productos de dimensiones enormes, y no hai mas que recorrer el país para hallar pruebas de esta vegetacion extraordinaria. Pregunamos un ejemplo:—En un pequeño valle de unas tres millas de circunferencia, situado á la entrada de la Sierra Nevada cerca de Murphy, condado de Calaveras, se encuentran en el nivel del mar, se halla un lindado hace pocos años algunos árboles monstruosos, de los cuales el mas pequeño tiene 15 pies de diámetro, y á los que se dan mas de dos mil años de existencia. De las ramas de estos venerables royes de la selva cuelgan números anécdotas muy espesos. Un crecido número de plantas parásitas con flores de color de rosa rodean sus bases, las escavaciones debidas á las legueros concavos de sus lindos son en los troncos de ciertos árboles bastante anchas para servir de abrigo á familias enteras.

Pero entremos inmediatamente en las descripciones.

El árbol guiso (Big tree) tiene 95 pies de circunferencia y 300 de altura. No sé qué instituto de vandalismo acusó el cortar á los americanos en los primeros días del descubrimiento. Mas de un mes necesitaron cinco hombres para aserrar en la parte á siete pies de la tierra y practicar en el centro del tronco un crecido número de agujeros con enormes barbas.

El gigante acabó por perder el equilibrio y por caer con un estrépido caparotoso. Trece señoras se emplearon en quitar la corteza que cubria una superficie de 52 pies largo, y esta corteza que tenia mas de dos pies de grueso, se espuso en San Francisco cerca de Mission Hall. Los que han tratado de determinar los usos que convienen á este árbol de un nuevo género, basaron sus cálculos en el número de las capas leñosas que se desarrollan de un modo concéntrico en todo el corazon del árbol, y le otorgaron una edad de tres mil años; pero preciso es convenir que los árboles de esta clase están sujetas á mas de un error.

Las tres Gracias ó tres Hermanas (Three Sisters) unidas por la base, tienen troncos separados que cuentan cada uno 300 pies de altura sobre 92 de circunferencia.

Los 60 pies del Mir. (Mier's Cabin) tienen 80 pies de circunferencia y 300 de altura; el del Oñonero (Pioner's Cabin) presenta iguales dimensiones.

El Empleado y el Sultero cuentan cada uno 300 pies de altura sobre 60 y 75 de circunferencia.

El Marido y la Mujer (Husband and Wife) tienen cada uno 60 pies de circunferencia y 250 de altura; sus copas se elevan á 120 pies.

El Grupo de Familia (Family Group) comprende veinte y seis árboles, entre los cuales algunos periódicos de la California han tenido la bondad de reconocer un tal al padre y la madre con 24 chiquillos.

Esto hitare padre, á quien llaman el Padre de la Selva (Father of the Forest) está muerto en el día, y su cadáver mide 110 pies de circunferencia por la base; se le cuentan ya tres generaciones de cerca de 500 pies; al caer se rompió contra uno de sus primos á una altura de 300 pies, y por ese punto tiene una circunferencia de 40 pies.

El tallo de la madre es de 90 pies, y su altura es de 327 pies. Los chicos están buenos y crecidos, tanto que arborizarían facilmente á nuestros gigantes europeos.

Tambien son notables los Jemelos de Siam, cuyos troncos no se separan sino á 40 pies de la tierra.

La Solterona (Old Maid) está aislada con la copa desnuda; 260 pies sobre 60.

Dos jóvenes muy americanas dieron sus nombres de Adiz y de Mary, á los árboles de 300 pies de altura sobre 65 de circunferencia.

El Horse back ride es un viejo tronco caído, sobre el cual se puede usar á caballo en un espacio de 75 pies.

La hermanita de la Selva (Beauty) y la Desposada de California (Bride of calif) son dos árboles mágicos, muy derechos, que miden de 260 á 300 pies; y que solo tiene ramas en el alto.

La chona del Tiro, que vive en un baso una caverna profunda, cuya entrada es de 32 pies de ancho sobre 10 de altura; forma una sala bastante grande para que el candidato del lugar pueda reunir en ella á sus electores y dirigirse un speech.

El terreno donde crece un ramillete semejante es limitado, esponjoso y se halla cubierto de espesas capas de lúmus. M. Lapham, su propietario, nos decía que la madera de esos árboles se puede fácilmente, y para esto ha de pasar mucho tiempo. Cuando está recién cortada, sus fibras leñosas son blancas; al cabo de algun tiempo se vuelven encarnadas y luego muy negras; es una madera bastante tierna y que tiene bastante utilidad con la del pino; el árbol que se llama Siquia gigantea que lo ha dado Endlicher en su Synopsis confiamos: sea en hora buena; mi ignorancia no me permite tener voto en la materia; yo aliaré con mis colegas nada mas que con los ojos de un aficionado.

Cuando se hizo el descubrimiento de estos gigantes, casi todos los periodistas de California se entregaron á discusiones científicas, mas á menos tenebrosas, como lo prueban los fragmentos de diarios que tengo á la vista.

El Chronicle llama contra el nombre de Washington dado á un género que los señores ingleses Lindley, y propone el de Washingtonia segun M. J. Remy, los nombres impuestos por los botánicos á cada género de la tribu de los Abietines serian estos:

- Taxodium sempervirens. Lamb. Pin. Hook.
Corylocarpus Salisb. Mac.
Siquia sempervirens. Var. Auct.
Siquia gigantea. Lindl. Synonym. Canik 107.
Washingtonia gigantea. Lindl.
Washingtonia. Amer.

Esto viajero, que ha visitado tambien los árboles del condado de Calaveras, dice que no por considerarlo una especie ni al Taxodium ni al Corylocarpus, debe, segun las leyes observadas en botánica desde Lindley hasta el día, ser el Siquia gigantea que lo ha dado Endlicher en su Synopsis confiamos: sea en hora buena; mi ignorancia no me permite tener voto en la materia; yo aliaré con mis colegas nada mas que con los ojos de un aficionado.

A. de L.

DECLARACION DE AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Con fecha 14 del corriente el Superior Gobierno la autoriza al que firma en celebrar un contrato con D. Pablo Obert para la iluminación de la Ciudad, el que se publica a continuación, siendo la autorización superior del tenor siguiente:

“Aceptase la propuesta hecha por D. Pablo Obert que empezará a rejir desde el presente mes en que comenzará el empresario a alumbrar a vela en esta Capital con la subvención de ciento cincuenta pesos mensuales. En su consecuencia púese copia legalizada de este decreto a la Intendencia General de Policía, Contaduría General y al interesado para su inteligencia y demás efectos, archívese quedando autorizado al Intendente General para celebrar el competente contrato.—Rúbrica de S. E. el Sr. Vice-Presidente.—Puzos.

Paraná, 15 de Septiembre de 1859.

Contrato celebrado entre la Intendencia General de Policía y la empresa del alumbrado.

Artículo 1.º La empresa se compromete a servir el alumbrado por el término de dos años.

2.º La tercera noche de la luna llena empezará el alumbrado, el día de la encerrona, es decir, la hora después de puesto el sol.—En la primera noche quedará dos horas y en las subsecuentes irá aumentando una hora por noche, debiendo durar el alumbrado en los meses de Abril, Mayo, Junio, Agosto y Septiembre hasta las doce y en los de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre hasta la una de la mañana.

3.º Se alumbrará también en la luna nueva, en tanto ella no alcance hasta la hora convenida que tendrá duración el alumbrado de modo que debe encenderse una hora antes de aquella ponerse.

4.º Los faroles de que se sirva la empresa serán cilindros y conservados en su estado de limpieza y cuando los vidrios que se rompan, evitará que dichos faroles se deterioren, y al efecto se compromete a pintar al óleo, los faros, las cubiertas y fondos, todos los años por el mes de Abril.

5.º A más de los faroles de que se reciba la empresa, cuidará los que pertenecen a los edificios públicos y los cuartos del centro de la Plaza Mayor, quedando exceptuados los del Teatro cuando está funcionando, y el Hospital por su distancia.

6.º Cada cuadro tendrá cinco faroles, comprendiéndose los de las esquinas.

7.º La empresa se obliga a satisfacer la multa de cuatro reales por cada farol que queda encendido 6 por los que tengan los vidrios rotos, y dos reales por los que no se hayan encendido a la hora que determinan los artículos 2.º y 3.º

8.º La recaudación se hará con sujeción a las anteriores disposiciones vigentes; cobrándose solo dos reales por puerta a la calle, con prevención que las esquinas con dos puertas dividida por pilar de madera ó metálica perteneciendo a una misma pieza solo pagará como una puerta; son exceptuadas del derecho las puertas de corral y las tapiadas por fuera, no comprendiéndose en las primeras las de cochera ó corral como para entrar carruajes ó caballos.

9.º El Gobierno subvencionará mensualmente a la empresa con la cantidad de ciento cincuenta pesos en metálico.

10. Si en algún aniversario ó por otra causa, conviniere a la autoridad que la ciudad se ilumine por toda la noche, ó por algunas horas más que las determinadas en este contrato, se abonará a la empresa un real por cada farol, no comprendiéndose los de los edificios públicos y los del centro de la plaza principal.

Paraná, 15 de Septiembre de 1859.

Juan Moreno.
Pablo Obert.

En la mañana del Viernes 23 del corriente se le perdió a una pobre mujer, un par arcos de oro que vendía.—Se suplica a la persona que los hubiese encontrados, se sirva ejercer un acto de generosidad entregándolos en esta Imprenta.

PERDIDA.

Intendencia General de Policía.

Desde el próximo mes de Octubre se hará la recaudación del Alumbrado por la nueva empresa que ha rematado este ramo.—Paraná, 20 de Septiembre de 1859.

MORENO.

CONTRATACION

DE

MOSES BARRA.

Se desea comprar esta obra en la Librería Nacional.

Al mismo se compran libros usados.

SE NECESITA Un peón para el cultivo de una chacra, y con preferencia un Europeo.—En esta Imprenta darán razón.

AVISO.

Los personas que tengan cuentas pendientes con Waltero Bradley, Retratista, se sirvan pagar por sí o por un tercero, las que a principios de la semana entrante debo retirarse de esta Ciudad.

SE VENDE.

Un hermoso sillo de equina, sito tres cuadras al poniente de la plaza Alvarez frente al almacén de D.

Benito Julian—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo conteniendo un rancho que sirve para habitación y cocina de establo, á más 48 narajones frutales, como 100 al. de almázcigo de 3 á 4 años, 6 limas y numerosos dulces, como 40 cist. higüeras y durazneros.—El que quiera comprar bien su dinero, haciéndose de una de las mejores quintas que se encuentran en la circunvecinicia de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se le indicará con quien debe enterarse.

BOJO A LA GANGA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad de Santa-Fé y luce cerca del Correo tiene 22 varas de frente de edificación con tres ventanas de reja, paredes dobles, la sala es con cielo raso y corizas, piso de baldosas, altillo, cocina, pater y muebles arbol frutales de mérito, tiene 65 varas de fondo bajo de parcel y exceso de mano obra.

El que se interese puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

TINTORERIA BUENO Y BARATO.

Se previene al Público que se tiene toda clase de géneros de todos colores, vuelve el lustre y el brillo á los géneros, sean de seda ó de lana, también se limpian efectos de bolear y de Seta para alinear el color por frangi que sea, las personas que quieren honrarle con su confianza encontrarán un precio muy módico y un trabajo bien echo que no dejará nada que desear.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA ENTRE-RIANAS. CORREO DEL ESTADO.

Contando con la protección del respetable comercio en general de la Provincia, como con la de los Pueblos y propietarios, para donde lleva su carrera, no ha olvidado el Empresario en fijar la primera línea desde el Paraná á la Gobernación del Uruguay, pasando por Nogoyá, teniendo una salida diaria de este punto á la Victoria, siguiendo de Nogoyá á Gualeguay, Gualeguaychí, Uruguay y rico vicio: estas mensajerías saldrán sucesivamente, siendo el cuadro que vá las abajo:

Mensajerías Generales Entre-Rianas.

Entrada y salida de las Diligencias en las siguientes días de la semana:

DEL URUGUAY AL PARANÁ.

Uruguay á Gualeguaychí, los martes á las 10 de la mañana

Gualeguaychí á Gualeguay, miércoles á las 9 idem.

Gualeguay á Nogoyá, los jueves á las 6 idem.

Nogoyá al Paraná, los viernes á las 1 idem.

DEL PARANÁ AL URUGUAY.

Paraná á Nogoyá, todos los sábados á las 10 de la mañana.

Nogoyá á Gualeguay, los lunes á las 8 idem.

Gualeguay á Gualeguaychí, los martes á las 10 idem.

Gualeguaychí al Uruguay, los miércoles á las 8 idem.

Tarifas.

PARA PASAJEROS.

CUR. ROT. PESQ. P. R. P. N. A.

Del Uruguay á Gualeguaychí.....	5 74	4 6	3 4
Del Gualeguaychí á Gualeguay.....	4 6	3 4	2 2
Del Gualeguay á Nogoyá.....	6 43	5 3	4 1
Del Nogoyá al Paraná.....	9 7	7 1	5 5

Los coches que excedan de una proba pagarán catore reales por cada arroba de peso dentro del Uruguay al Paraná; en menos de una arroba se fijará un tanto por libra, en proporción de la distancia de los puntos intermedios.

De los viajeros.

1.º—Todo pasajero deberá tener su boleto, según la tarifa con el número de asientos.

2.º—No se admiten una persona por otra, al menos de haber cambiado el boleto en la oficina, cuyo operación podrá hacerse 24 horas antes de la salida del coche, ni se devolverá el valor del boleto por no haber efectuado el viaje ó haber llegado después de la salida de la diligencia.

3.º—Cada pasajero podrá llevar una arroba de peso; lo que exceda pagará según la tarifa de flete.

4.º—Son prohibidas las armas y espadas.

5.º—Durante el tránsito los pasajeros podrán entenderse con el conductor por cualquier ocurrencia.

6.º—Los empleados ó personas que viajen por cuenta del Estado serán provistos de una Orden del Comisario del punto á que se dirigen, debiendo llevar á más un vale del agente del punto de su salida, para ser remitido á quien corresponde para su pago.

7.º—Toda queja y referencia deben dirigirse directamente al Director.

Metálico.

El oro sellado y a barra ó metálico pagará, la Intendencia al Paraná, cien pesos efectivos por cada cinco pesos, evaluando el segundo á razón de diez pesos el marco. La plata sellada pagará un peso por ciento.

La Administración garantiza los capitales recibidos en las Argeninas.

Secundarias.

Las facturas del comercio serán sometidas á una tarifa especial.

Responsabilidad.

Las cartas liberadas ser franquadas, para lo que se hallarán estampillas en todas las oficinas de la Empresa.

H. PASTASA.

Anuncio de Hegada.

Bandeja Entreriana, llegada.

Galardete Entreriano, salud.

¡QUEMAZON!

A precio sumamente módico y con pérdida en el capital, se vende una pulpería y billar en estado de servir y ganar dinero, situado en la parte Este del Mercado de esta Ciudad.—El que se interese puede ocurrir á la misma casa ó á la oficina de Policía de dicho Mercado donde le indicarán con quien ha de tratar.

Paraná, Setiembre 16 de 1859.

AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantiendo sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparse serán servidas con toda puntualidad y esmero posible, habiendo recibido por el último viaje el riquísimo surtido de filos para dicha composición—Vive en la calle “Industrial” núm. 50, en frente de la del Sr. Dr. Figueroa, casa de Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scott.

Augusto Mola.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé, todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24 de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de Correos de esta Capital.

BANERAS (GALVESTON)	Salidas.
Buenos Aires.....	Verde..... Verde.
Provincia del Norte.....	Azul..... Azul.
Provincia de Cuyo.....	Pardo..... Pardo.
Corrientes y Paraguay.....	Amarillo..... Amarillo.
Territorio Federalizado.....	Entierro Entre Risco
Rosario y Santa Fé.....	Blanco..... Blanco.

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

SETIEMBRE—30 DIAS.

Salida del sol.

Día 1, 2—6	hs. 24 ms.	5	hs. 26 ms
3—6	hs. 16 ms.	5	hs. 44 ms
4—6	hs. 8 ms.	5	hs. 22 ms.
23—5	hs. 53 ms.	6	hs. 7 ms

LUNACIONES.

23, 2, creciente á las 12 y 42 ms de la noche

Día 9, luna llena á las 4 y 14 minutos de la mañana.

Día 15, cuarto menguante á las 7 y 8 minutos de la noche.

Día 25, luna nueva á las 10 y 35 minutos de la tarde.

10 Lunes san Gregorio y san Genaro.

20 Martes san Esteban y compañeros mártires.

21 Miércoles, Mateo apóstol y evangelista. Tem.

22 Jueves san Mateo y compañeros mártires.

23 Viernes san Lino papa y mártir. Tem.—Primavera.

24 Sábado Ntra. Sra. de Mercedes. Tem.

25 Domingo sant. Maria del Socorro y san Lope.

26 Lunes san Cipriano, sant. Justina y san José Cupertino.

27 Martes san Cosme y san Damian mártir.

28 Miércoles san Veneciano mártir y el Santo Simon de Rojas.

29 Jueves 7 la dedicación de San Miguel Arcángel.

30 Viernes san Gerónimo Dr. (Patron de esta Provincia.)

PARA ROSARIO

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá cada mes del Paraná el día 4, 9, 24 y 30.—Regresa el 2, 7, 22 y 28 El día 8 ó 9 de cada mes sale para Rosario, Buenos Aires y puertos intermedios. Por más pormenores ocurrir al Agente—

Lorenzo Myers.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene. 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de más de sesenta tomos ordinarios; 24 figuras de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se los tará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rien edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas finas á parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle “8 de Octubre”, al lado de la casa de D. Ramon Vazquez

Este nuevo establecimiento ha un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.

En el almacén de muebles se hallan de venta—sillas ó esticos con asientos de damasco y serin, alfombras de seda, sillones de madera, mescones, armarios de escritorio, marroques de caoba, de hierro de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodos con cuero, labrados, ruconeras de varios gustos, armoires para cuadros, coronas do adas, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

De toda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner cielo raso.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO

Imprenta de “El Nacional Argentino”